3. Currículum Vitae que en un máximo de cinco cuartillas exponga su experiencia en la materia, como en su caso, el listado de las publicaciones que tengan en las materias contenidas en esta convocatoria. No se recibirán impresos de las publicaciones. El Currículum Vitae no debe contener datos personales sensibles, toda vez que será publicado por la Comisión de Selección.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

FERNANDO DABLANTES CAMACHO

Domicilio Fiscal:

Teléfono.

Celular

Correo electrónico:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Edad:

Profesión:

Cédula Profesional:

Estado civil:

EDUCACION.

Colegio de Bachilleres de Baja California Mexicali, Baja California	1981-1984	Preparatoria	
Escuela de Contabilidad y Administración Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, Baja California	1984-1988	Licenciatura en contaduría Publica	
Facultad de Contaduría y Administración Universidad Autónoma de Baja California Tijuana, B.C	1996-1997	Especialización en Impuestos	
Facultad de Economía Universidad Autónoma de Baja California Tijuana, B.C.	1998-1999	Diplomado en Comercio Exterior y Aduanas	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2005-2006	Especialidad en Auditoría de Estados Financieros	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2009-2010	Especialidad en Materia Tributaria	

Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.,	2011	Diplomado en Contabilidad Gubernamental	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2012	Diplomado en Auditoría Gubernamental	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2013	Seminario Práctico en Impuestos	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2014	Diplomado en Costos	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2016	Diplomado en Auditoría de Contabilidad Gubernamental	
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.	2017	Diplomado en Finanzas	

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Universidad Autónoma de Baja California Rectoría, Mexicali B.C.	1988-1989	Asistente Auditor
Despacho de contadores Mexicali, B.C.	1989	Encargado del departamento de contabilidad
Empresa Maquiladora	1990	Jefe del departamento de Contabilidad
Despacho de Contadores	1991	Encargado del Departamento De asesoría
Empresa Transportista. Tijuana, B.C.	1992-1994	Contralor
Empresa Constructora. Tijuana, B.C.	1994-1999	Contralor
Aeropuerto de Tijuana, S.A. de C.V	1999-2001	Contador Administrador

Aeropuerto de Aguascalientes, S.A. de C.V.	Julio 2001 a abril de 2002	Administrador del Aeropuerto
Servicios a la Infraestructura Aeroportuaria del Pacífico, S.A. de C.V.	Mayo 2002 a marzo 2010	Jefe de Auditoría Interna
Testigo Social ante la Secretaría de la Función Pública PF 002	2006 a la fecha	Testigo Social
Testigo Social ante el Comité de Registro De Testigos Sociales en el Estado de México	2011 a la fecha	Testigo Social
Testigo Social ante el Comité de Testigos Sociales en el Estado de Guanajuato	2015 a la fecha	Testigo Social
Fernando Dablantes, Contador Público Despacho Contable	1988 a la fecha	Propietario
Testigo Social ante Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas	Septiembre 2016 a la fecha	Testigo Social
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Octubre 2005 a la fecha	Perito Contable y Fiscal

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS ESPECIALES:

Premio al mérito escolar, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B.C. Junio, 1988.

Reconocimiento por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos por obtener la segunda calificación más alta en el examen de Certificación, dic. 2003

MEMBRESIAS.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, A.C. desde abril 1, 1990 a 1997. Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Baja California, A.C. desde abril de 1998 a 2001.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, A.C. desde noviembre 2001 a mayo de 2002

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. desde octubre 2002

Miembro del Colegio de Testigos Sociales, A.C. miembro fundador desde noviembre 2016

TESTIGO SOCIAL.

Registro como Testigo Social ante la Secretaría de la Función Pública federal en el mes de febrero de 2006 con el número de registro PF002, he participado en las siguientes licitaciones, así como registro como Testigo Social en el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México número 001-2011-V, recientemente inscrito en el padrón de Testigos Sociales del Estado de Guanajuato. Con registro en el padrón de testigos sociales de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias desde septiembre de 2016. A continuación la relación de las últimas licitaciones:

Enero a febrero	Instituto Electoral del	Adquisición de Equipo y	\$
2012	Estado de México	Dispositivos de Cómputo	3,853,289.53
Abril a mayo 2012	Instituto Electoral del Estado de México	Servicio de impresión de Documentación Electoral	\$ 24,498,532.88
Enero 2012 a septiembre 2012	Comisión Federal de Electricidad	Licitación Pública internacional Adquisición de Watthorímetros monofásicos, bifásicos y trifásicos	\$ 1,175,751,737.37
Noviembre 2012 a febrero de 2013	PEMEX, exploración y Producción	Transporte Aéreo de Personal y Carga con helicópteros en la sonda de Campeche	USD \$162,398,289.35
Febrero de 2013 a Febrero de 2014	Comisión Federal de Electricidad	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema de control de unidades termoeléctricas para las unidades 1 a 6 de la central termoeléctrica	\$ 509,298,250.00
Septiembre de 2013 a enero 2014	PEMEX, exploración y Producción	Transporte Aéreo de Personal y Carga con helicópteros	USD \$324,864,000
Enero a agosto de 2014	Comisión Federal de Electricidad	Adquisición de Watthorímetros monofásicos, bifásicos y trifásicos	\$ 1,178,402,973.29
Agosto de 2014 a enero 2015	Comisión Federal de Electricidad	Contratación del servicio de transportación aérea de personal, carga interna y externa con helicópteros	\$ 3,510,306,000.00

Enero-2015 a	Instituto Mexicano	Programa de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA)para pacientes nuevos	\$
noviembre 2015	del Seguro Social		2,498,285,308.32
Agosto- 2015 a la septiembre 2015	Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, PEMEX, SEDENA	Consolidado de Vacunas para el ejercicio 2015	\$ 845,846,738.50
Diciembre -2015 a febrero 2016	Instituto Mexicano	Servicio Médico Integral de	\$
	del Seguro Social	Hemodiálisis Interna	857,179,510.00
Marzo -2016 a	Instituto Mexicano	Adquisición, instalación y puesta en operación de elevadores,	\$
mayo 2016	del Seguro Social		648,072,921.05
Enero -2016 a	Centro Nacional de	Primera Subasta de Energía	de largo plazo para
marzo 2016	Control de Energía	la CFE	
Diciembre 2016 a marzo 2017	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Seguro del Usuario	\$ 452,933,888.00
Enero y febrero	Instituto Electoral del	Renta de copiadoras	\$
de 2017	Estado de México		1,343,566.00
Diciembre 2016 a marzo 2017	Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México	Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, Desayuno Escolar Comunitario y Canasta Mexiquense	\$ 1,645,552,539.00
Junio 2017 a	Gobierno del Estado	Adquisición de Uniformes	\$
Agosto de 2017	de Guanajuato		123,482,885.68

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho Zapopan, Jalisco a 13 de octubre de 2017 4. Una exposición de motivos de máximo 5,000 caracteres con espacios, escrita por la persona postulada, donde establezca las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.

Ensayo sobre la transparencia, rendición de cuentas, honestidad y exposición de motivos para participar en el Comité de Participación Social.

Doce años de ejercicio como observador

CPC Fernando Dablantes Camacho

Índice

I Introducción II Experiencias III Sugerencias IV Bibliografía

INTRODUCCION

Un nuevo sentido queremos dar al origen de nuestras deficiencias, el por qué somos un país con innumerables riquezas, capacidades y talentos y aún así millones de personas pobres salen día a día de sus hogares buscando lo necesario para sobrevivir este día tan sólo. Cuántas veces hemos puesto nuestra esperanza en el cambio de colores de partido, de administración, de funcionarios y al final, estamos a sólo unos pasos de donde comenzamos.

El poder corrompe, a quien pongas se va a corromper, el año de Hidalgo, son algunas frases que se tanto han insertado en nuestro quehacer diario que ya nadie repara en el escándalo de hace tres días, volteamos a ver el nuevo, y el anterior perdido en un vericueto de trámites legales, administrativos y hasta políticos seguramente terminará en nada, un país en donde no pasa nada.

Una luz brilla al final del camino, a ella vamos sintiendo que somos una voz que clama en el desierto, una voz que nadie oye o nadie quiere ir, que somos el último de la fila y que nuestros gritos sólo molestan al próximo en la fila y que jamás llegan al de adelante, el causante de la fila.

Una nueva modalidad viene avanzando a veces con paso firme, otras tantas como una mera buena intención, una mecha se ha encendido, de nosotros y nuestras actitudes depende que la Transparencia y Rendición de Cuentas ocupe el lugar que ahora ocupa la corrupción y deshonestidad y que se de ahora y no esperemos que las siguientes generaciones se encarguen de esta tarea.

EXPERIENCIAS

Tomo recuerdos de mi infancia y busco lo que consideraba un cuento de niños y lo que ha vuelto a leer me sorprende que quinientos años antes alguien ha escrito lo que en este ensayo se intenta describir; inicia una novela española del siglo XVI con lo siguiente:

"Pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca. Mi nacimiento fue dentro del río Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre;..."

"Acaeció que, llegando a un lugar que llaman Almorox al tiempo que cogían las uvas, un vendimiador le dio un racimo de ellas en limosna. Y como suelen ir los cestos maltratados, y también porque la uva en aquel tiempo está muy madura, desgranábasele el racimo en la mano. Para echarlo en el fardel, tornábase mosto, y lo que a él se llegaba. Acordó de hacer un banquete, así por no poder llevarlo, como por contentarme, que aquel día me había dado muchos rodillazos y golpes. Sentámonos en un valladar y dijo:

-Agora quiero yo usar contigo de una liberalidad, y es que ambos comamos este racimo de uvas y que hayas de él tanta parte como yo. Partillo hemos de esta manera: tú picarás una vez y yo otra, con tal que me prometas no tomar cada vez más de una uva. Yo haré lo mismo hasta que lo acabemos, y de esta suerte no habrá engaño.

Hecho así el concierto, comenzamos; mas luego al segundo lance, el traidor mudó propósito, y comenzó a tomar de dos en dos, considerando que yo debería hacer lo mismo. Como vi que él

quebraba la postura, no me contenté ir a la par con él, mas aún pasaba adelante: dos a dos y tres a tres y como podía las comía. Acabado el racimo, estuvo un poco con el escobajo en la mano, y, meneando la cabeza, dijo:

-Lázaro, engañado me has. Juraré yo a Dios que has tú comido las uvas tres a tres.

-No comí -dije yo-; mas ¿por qué sospecháis eso?

Respondió el sagacísimo ciego:

-¿Sabes en qué veo que las comiste tres a tres? En que comía yo dos a dos y callabas."

Lo que vivimos en la actualidad corresponde a la misma situación del llamado "Lazarillo" quien ante la injusticia que representaba el tomar por parte del ciego algo más de lo que le corresponde opta por tomar la justicia en sus manos y decide lo que le conviene sin decir ni reclamar nada.

¿Cuántas personas habrán dicho "yo no pago impuestos, pues los malversan"?, ¿habrá al menos una sola que ha dicho "yo he reclamado porque estaban malversando"?, es decir, se está consciente que la otra parte está tomado uvas de a dos en dos y en lugar de reclamar las cantidades debidas se toma ventaja y se decide tomar de dos y hasta de a tres uvas a la vez, ignorando que al no alzar la voz y reclamar el cumplimiento de una obligación o compromiso se conforma con comportarse de una manera igual o aún más deshonesta que lo que se está presenciando. ¿A dónde lleva este tobogán?

Alguien se ha dado cuenta, pues el ciego dice: me has engañado, y tengo la certeza que has comido de a tres a la vez, y contesta el Lazarillo: ¡no las he comido!, teniendo la seguridad que el ciego no ha podido verlo pero ante el argumento que describe el ciego de que al no reclamarle que éste último ha estado tomando más uvas de las acordadas ya que el Lazarillo sí puede verlo y deduce sagazmente que ha debido tomar igual cantidad o más de las frutas compartidas, no le ha quedado otra salida más que aceptar su deshonestidad.

Luego entonces, ¿quién se ha dado cuenta?, ¿quién estuvo obligado a la transparencia y a rendir cuentas?, ¿con quién identificamos al ciudadano, con el ciego o con el lazarillo?, ¿a quién con las instituciones del Estado?

Un elemento importante en el diálogo corresponde al racimo de uvas, al que se compara con los recursos limitados de que disponen los habitantes para administrar el estado que conjunta territorio, población y gobierno, recurso del que se despilfarrara como si fuese una competencia. ¿Esperamos a que se agote para decidir quién ha sido más deshonesto?.

Con la idea de poner en práctica el idealismo de la rendición de cuentas, honestidad en el servicio público, transparencia en la toma de decisiones por parte del gobierno propuse hace tiempo a un grupo de profesionistas unirnos para hacer algo que nos involucrara en esto, tratando de contribuir en algo por parte de esa profesión, mas para sorpresa a ninguno de los colegas les interesó la propuesta, eso es algo que no deja dinero ni negocios fue la respuesta que se puede interpretar.

Así que empecé a picar piedra en solitario, a leer temas de corrupción, de servicio público, de falta de rendición de cuentas, de falta de leyes, ¿de falta de leyes? si, se encontró que esa es la respuesta de la mayoría de las personas a la pregunta de por qué existe tal percepción de corrupción y falta de transparencia, es decir que si no existe algo que los obligue a ser honestos no se iba a concretar.

Al tiempo de buscar una oportunidad para involucrarme, me encuentro una publicación que realizaba una dependencia encargada del quehacer público a nivel federal que permitía a la ciudadanía participar en la observación al quehacer del gobierno, lo que abordé de inmediato encontrándome un primer inconveniente, la observación es a nivel central por lo que si tengo la intención de participar residiendo en el interior del país tendría que multiplicar el esfuerzo por traslados y gastos asociados al mismo.

Una vez aceptado que la participación tendría un fuerte impacto en lo económico y en el tiempo a invertir me encuentra un segundo obstáculo: el que no existían bases definidas de participación, por lo que la primera reacción de quien debiera coordinar estos esfuerzos consistió en negar la información, negar la aceptación de la documentación entre otras tantas evasivas, las que a fuerza de tocar con más fuerza a la puerta finalmente son aceptadas, un tanto por el desconocimiento de qué otras restricciones me podrían exigir.

Así inicié una primera participación, viajando del Pacífico al Golfo, y del Golfo al Pacífico en vía de regreso invirtiendo diez o veinte horas en traslados para participar en reuniones de treinta minutos o menos.

A doce años de que se inició esa travesía quienes participamos en la labor de observar los quehaceres del gobierno testimoniamos que esta labor puede dar muchas satisfacciones más allá de lo económico pues se puede demostrar que lo percibido como remuneración no ha alcanzado el medio por ciento de los ahorros que se habrían obtenido y sobre la concientización de los servidores públicos sobre la existencia de bichos raros en la ciudadanía que se involucran en los quehaceres del gobierno.

A doce años de su inicio los testimonios de quienes participamos como observadores y testigos sociales reconocen que los responsables de la toma de decisiones por la parte del Estado no actúan con deshonestidad, sino que impera en su generalidad la ignorancia, ineficiencia y poca transparencia en los resultados, es decir no siempre se es corrupto, en muchas ocasiones sólo se es ignorante.

Ante el orgullo por los resultados obtenidos y la propuesta de aumentar la participación a otros niveles estatales o municipales se alza el desinterés de los responsables del quehacer del servidor público y aunque la gran mayoría reconocen que más temprano que tarde los alcanzará la corriente de transparencia y rendición de cuentas nadie quiere hacer suya esa bandera y de nuevo se conforman con seguir tomando de a dos o tres uvas a la vez.

Muchos municipios y varios estados conocieron las experiencias y testimoniales de la participación ciudadana en los quehaceres del gobierno, y aunque también muchos lo ignoraron, algunos decidieron encabezar un cambio invitando a participar al ciudadano común, no al rico potentado ni al gran genio estudiado con honores en las mejores universidades del planeta, sino a representantes de la sociedad a quien sirven, tal es el caso del Estado de México quien sigue siendo punta de lanza en lo que a participación ciudadana se refiere.

De allí en fuera, todos comemos de a tres o cuatro uvas a la vez.¿Por qué en dos viviendas iguales, se pagan diferentes cantidades por un servicio? ¿es correcto despojar de sus bienes a una compañía de servicios sólo por el hecho de que es una empresa grande y nuestro hurto no le afecta en gran medida? En la vida cotidiana se conoce quienes en el derredor se cuelgan de los servicios de electricidad y nadie parece tener el valor de señalar: "tal persona come de dos y tres uvas a la vez..."

Es de todos conocido que las entidades del gobierno cumplen varios propósitos, entre ellos el de ser agencia de colocaciones para cientos o miles de seguidores que en algo han contribuido a llevar a quienes ocupan mejores puestos al lugar de toma de decisiones y en cada periodo se incrementan las prestaciones, sueldos, prerrogativas, derechos, personal, pasivos, obligaciones y todo un rosario de conceptos dejando siempre al final la prestación de un buen servicio, pero, ¿es justificación para tomar de ellos tres uvas a la vez?.

Se señalaban los pasivos y obligaciones que en mucho deriva de que quienes consumen no pagan llámense entidades de gobierno, estados, municipios, organizaciones religiosas, fábricas, negocios, viviendas, por lo que se cierra el círculo de deshonestidad habiendo contribuido todos a la quiebra de la Paraestatal.

Se dice que algún presidente de este país dijo: "la paraestatal es de los trabajadores", o que alguien más dijo; "la Comisión es patrimonio de los mexicanos", "El Instituto es pilar de la seguridad social de este país" y otros cientos de etcéteras que han logrado no sólo convencer al ciudadano sino que han pasado a la acción y toman los servicios que quieren, y pagan cuándo, cuánto y cómo quieren.

El caso del petróleo de los trabajadores, de los trabajadores de la paraestatal, y del resto de los ciudadanos que descansan sus contribuciones para el gasto público en la premisa de que son ricos en petróleo y no habría que pagar tantos impuestos, pues la corrupción descansa en los cúpulas que controlan la paraestatal, sus trabajadores, funcionarios y contratistas que viendo que unos y otros comen de dos y tres uvas, prefieren guardar silencio y tomar sus correspondientes uvas extras al fin y al cabo todos lo hacen.

Todos los empresarios ha decidido hacer uso de comprobantes de combustible para evitar o disminuir el pago de sus impuestos y simular el pago de salarios,

pero a la vez cuántos trabajadores habrán tomado parte de sus viáticos comprobando con facturas falsas de combustibles, o cuántos despachadores del combustible habrían alterado los contadores de consumo para su beneficio, no lo sabemos, pero si entendemos que no es correcto, por lo tanto yo tomaré de a cuatro o cinco uvas a la vez, tomando clandestinamente el combustible de los ductos y corrompiendo a los empresarios gasolineros para que los vendan en sus instalaciones, justo, ¿no?

También son conocidos los gestores que laboren o no en la antigua paraestatal, de alguna manera alguien tiene un teléfono o un medio de comunicarse con ellos, de los que fabrican "diablitos" para evitar el pago de altos consumos de electricidad, o de los que nunca llegan a instalar los medidores y sólo pasan cada mes por una colaboración de edificios enteros, en fin, este racimo de uvas ha dado por muchos años lo suficiente para atragantarse tanto para el Lazarillo como para el ciego.

Por cuanto a la seguridad social no puede ser la excepción a la regla, la deshonestidad permea desde la cúpula hasta los trabajadores y sus dependientes pasando nuevamente por conquistas sindicales con altas prestaciones coexistiendo trabajadores con prestaciones de primer mundo (obvio trabajadores de la seguridad social) y trabajadores del último de los mundos en donde la seguridad social es una falacia a la que jamás se llega.

En sentido contrario sobrevive el empresario ahorrando cuotas de seguridad en detrimento de los trabajadores quienes jamás protestan por la falta de seguridad social sino hasta que se vuelve mortalmente necesario y entonces volvemos a jalar del racimo de uvas contratando gestores quienes por arte de magia pueden convertir algunas semanas cotizadas en los años suficientes para vivir una vida relajada con base en una buena pensión obtenida con el esfuerzo y sudor del gestor y de su bolsillo. Este campo es tan fértil que sólo la imaginación puede tener límites, pues existen medios para registrar trabajadores con fecha anterior a su fallecimiento o accidente, o ideas tan grandes como desaparecer empresas y sus registros al interior del instituto, desaparecer lotes completos de medicamentos o transferir los pasivos al gobierno federal, entre otros cientos de etcéteras.

Existe en este país una autoridad recaudadora de impuestos conformada también por lazarillos quienes a falta de un contrato formal deciden cobrar sus propias uvas a los contribuyentes, "a cambio de dos uvas lo notifico hasta que usted me indique," diría un notificador a modo de iniciar una negociación a largo plazo y en muy buenos términos con el contribuyente incumplido quien a cambio de dos uvas cogerá diez o más a cargo del erario público. Un poco más arriba habrá lazarillos dispuestos a ignorar evidencias sobre comprobantes apócrifos utilizados por los contribuyentes para cobrarse sus dividendos sin pagar impuestos ya que al fin y al cabo "si pagan impuestos más adelante los despilfarran" o lo que es lo mismo, si dejo de comerme estas uvas, ellos se las tomarán.

Actualmente la autoridad recaudadora eliminó la obligación de dictaminarse con efectos legales, esto es, un profesionista certificado avala con su firma que el contribuyente ha cumplido totalmente con sus obligaciones fiscales, el argumento de la autoridad sería que casi la totalidad de los dictámenes hablan de un desempeño excelente en el pago de contribuciones, lo que resulta irrisorio si consideramos una sociedad que se mueve en la deshonestidad permanentemente, ¿serían estos profesionistas la excepción a la regla?. Habría que preguntarse la razón de incluir obligadamente cinco horas de capacitación en temas de ética para nosotros mismos.

Difícilmente puede un profesionista honesto laborar en un ambiente en donde el empresario es deshonesto, el trabajador es deshonesto, la autoridad lidera y el gobierno ya tomó las mejores uvas. Finalmente tendrá que tomar de las mismas frutas porque ya no hay más.

Me sucedió que por reparar un aparato eléctrico llego con un comerciante incumplido el que a través de sus colaboradores, que no se pueden llamar trabajadores porque ninguno se expresó como tal, niega la devolución de equipo lo que me provoca al menos diez vueltas con el comerciante tratando de recuperar mis pertenencias hasta que el final, ya cansado de burlas y engaños decidí acudir con la autoridad, que en este caso resulta ser una procuraduría que dice defender al consumidor pero que de entrada me solicita como consumidor un mil y tantos requisitos para levantar la queja y cierra diciendo que en un plazo de tres meses se citará al comerciante por "exceso de trabajo"..(¿?)..y que finalmente no pueden obligar a este último a devolver el equipo sino sólo a aplicar una multa y que de requerir acelerar el trámite es necesario acudir a la procuraduría de justicia.

Nuevamente considerando una burla decidí acudir a la procuraduría de justicia local en donde a base de preguntas llega a lo que parece ser la oficina que se encargaría del caso, sin embargo alguno de sus trabajadores niega que puedan tener cualquier injerencia en un asunto de esta índole y descalifica a las "viejas ignorantes que te dijeron que era aquí" y también a la procuraduría del consumidor tachándolos de iletrados, mencionando también que desde que aparecieron los de derechos humanos ellos ya no pueden hacer nada porque los tienen muy vigilados.

Ciertamente es difícil digerir todo este aparato burocrático por lo que sintiéndome defraudado por la autoridad presenté un escrito dirigido al procurador local mencionando todo lo que le parece irregular en el tratamiento de mi asunto, recibiendo contestación a los pocos días invitándome a acudir a las cinco de la tarde con el licenciado tal que vería por mi atención.

Grande fue mi desilusión cuando al acudir a la cita me informan que la procuraduría atiende solamente hasta las tres de la tarde.

De toda la administración pública en el mismo sentido se puede comentar sus deshonestidades, sus trámites truculentos y demás fechorías sin faltar a la verdad

pero surge un inconveniente ya que quien afirma debe comprobar dicen en la justicia de este país, pero ¿quién puede tener las pruebas idóneas y suficientes sin acceso a la información y documentos actuando desde fuera? y del personal interno ¿quién caería en el error de denunciar a quien le ha dado trabajo y cierta posición social y económica?, por supuesto que nadie en su sano juicio.

Ningún funcionario podría rechazar invitaciones a comer, a viajar, a utilizar las influencias por parte de sus proveedores, así como ningún proveedor podría rechazar una solicitud de algún funcionario de contribuir para la justa causa política que les da empleo y trabajo a ambos.

Se abre ahora una nueva oportunidad de participar, cuando ya ha trascendido a nivel federal la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción y la modificación de varias leyes federales; se inicia a nivel local la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco por lo que con el mismo ánimo de participar que hace ya doce años tomé la iniciativa de postularme primero para conformar la Comisión de Selección suponiendo que si la convocatoria estaba dirigida a mexicanos que se hayan distinguido por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, y respaldados por el texto de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco en su artículo 18 en el mismo sentido, la convocatoria estaba dirigida a mí ya que nadie en este Estado ha realizado las actividades de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción como yo lo he hecho a nivel federal desde hace doce años, en el Estado de México desde hace diez años y en el Estado de Guanajuato desde hace tres años, ¿qué pasó? aún no he recibido una respuesta.

Hoy presento mi postulación para la conformación del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SAEJAL) ya que estoy convencido de que reúno sin lugar a dudas los requisitos que menciona el artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco siendo la principal de ellas que seamos ciudadanos de probidad y prestigio que hayamos destacado por nuestra contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción y contar con experiencia y capacidad; con relación a los requisitos solicitados en la base primera de la convocatoria los cumplo todos, ya que soy ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de mis derechos y además de mis obligaciones; tengo experiencia verificable en materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; soy mayor de edad y tengo un título profesional de Contador Público, a nivel licenciatura y cuento con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria; gozo de buena reputación y no he sido condenado por algún delito y aún más, no tengo ningún problema de índole mercantil, civil, penal u otros; presento junto con mi postulación mis declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal ya que predico con el ejemplo en transparencia; nunca he sido candidato ni he desempeñado cargo alguno de elección popular; nunca he desempeñado un cargo en algún partido político; soy apartidista y jamás he sido miembro de partido político; y jamás he sido servidor público.

Además y como podrán ver en mi currículo me he estado capacitando en temas como contabilidad gubernamental y auditoría gubernamental; tengo la experiencia de participación en el Colegio de Contadores Públicos y soy miembro fundador del Colegio de Testigos Sociales; tengo experiencia y conocimientos en Administración pública, rendición de cuentas, combate a la corrupción, y procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública.

Soy un representante legítimo de la sociedad, no provengo del sector acaudalado de este Estado, tampoco represento a los ilustres académicos estudiados en las mejores universidades del planeta y mucho menos tengo antecedentes políticos o relación de negocios e intereses, reales o aparentes con este sector por lo que no hay lugar a dudas sobre mi independencia mental lo que respalda la idoneidad de mi candidatura y la experiencia calificada para integrar el Comité.

SUGERENCIAS

México es un país comprometido desde el exterior a contar con gobiernos y gobernantes que respondan con eficiencia y transparencia, que actúen con ética y responsabilidad social en su tarea de contribuir al desarrollo del país y del bienestar de todos los mexicanos logrando un gobierno responsable que asuma la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las leyes y las buenas costumbres actuando en conjunto con los ciudadanos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción y actos deshonestos en todas sus modalidades.

Pero, también estamos comprometidos desde el interior a contar con ciudadanos honestos en su actuar, valientes en exigir sus derechos y comprometidos en cumplir con sus obligaciones y deberes. De no hacerlo así el círculo no se cerrará jamás.

La corrupción es un fenómeno que se repite en infinidad de países, sorprende que en países nórdicos ese concepto casi no existe, en cambio en el lado opuesto aprendemos a vivir con ello y muchos de nosotros vivimos de ello.

El concepto de corrupción como el abuso de autoridad con fines privados es un elemento que trasciende en el marco jurídico internacional en virtud de que se orienta a los gobiernos a examinar sus mecanismos como medida para avanzar en esta lucha. Es visible que la materia de compras gubernamentales es uno de los ámbitos más susceptibles a la corrupción en el sector público siendo una de las tareas en que se relaciona con el sector público en un propósito económico.

En la batalla contra la corrupción en las instituciones públicas y la deshonestidad en el sector privado se hace necesario prevenir, detectar, sancionar, reponer y erradicar este cáncer haciendo necesaria y obligatoria la rendición de cuentas.

Para lograr este propósito es necesario la participación activa y permanente de la sociedad civil como un mecanismo adicional que pueda evaluar los procesos de la

acción gubernamental y con ello salvaguardar lo principios de nuestra carta magna que deben imperar en todos los procedimientos de contratación, así como los actos relacionados con los mismos fortaleciendo la transparencia.

RESUMEN

Es tiempo de decisiones, de hacer un alto en el camino, juzgar nuestras propias acciones considerando que todos comemos del mismo racimo de uvas cuidándonos siempre de no ser el que menos uvas toma a la vez y circular cómodamente a favor de la corriente, conformes con tomar más uvas que los sesenta millones de personas en pobreza extrema que no pueden levantar la voz para denunciar vicios y deshonestidades.

Es tiempo de dar con el puño sobre la mesa, ver a los ojos al deshonesto y al corrupto y exigir y denunciar la falta de honradez, el despilfarro, los errores, las ineptitudes, participando insistentemente como observadores en el ejercicio de la trasparencia, rendición de cuentas y honestidad.

Si ves al corrupto o al deshonesto tomar de a dos uvas a la vez, ¡ya no calles!

Zapopan, Jalisco a 13 de octubre de 2017

BIBLIOGRAFÍA

El Testigo Social Experiencia de incidencia de la sociedad civil en la gestión pública. ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. 2011

Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. Cinco Modelos de incidencia, desde el servicio público. ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. 2012

Iniciativa Edilicia para la adopción de la figura del Testigo Social en las adquisiciones y asignaciones de Obra Pública en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. 2013

ACUERDO por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Secretaría de la Función Pública 2004

La vida de lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades. Autor desconocido. Edición de Burgos, 1554.

6. Una carta, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org, bajo protesta de decir verdad

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Fernando Dablantes Camacho, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Fernando Dablantes Camacho

Zopopon Julisco 13 Ochrbre de 2017 Lugar y fecha